



AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Lima, 30 de mayo de 2024

OFICIO No 102 – 2023-2024- AAOM/CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

ASUNTO: Informe de Viaje de Representación
a la ciudad de Oslo, Noruega

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de congresista de la República y presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo, remitir el Informe sobre mi participación en la ***Octava Conferencia Internacional de Parlamentarios sobre la Implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo***, que se llevó a cabo del 10 al 12 de abril del 2024, en la ciudad de Oslo, Noruega, el mismo, que no irrogó gasto al erario del Congreso de la República.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
OBANDO MORGAN Auristela
Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2024 14:34:01-0500

EDIFICIO JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Azángaro No 468 Of. 306 -308
Teléfono 3117118



International Parliamentarians' Conference on ICPD Implementation



United Nations Population Fund

SEXØPOLITIKK

Norwegian All-Party Parliamentary Group on Sexual and Reproductive Health and Rights



European Parliamentary Forum For Sexual and Reproductive Rights

Hon. Auristela Obando
Member of Parliament
Peru

7 February 2024

Dear Hon. Auristela Obando

RE: Invitation to the International Parliamentarians' Conference on the Implementation of the ICPD Programme of Action, Oslo, Norway 10-12 April 2024.

On behalf of the United Nations Population Fund (UNFPA),^[1] the Norwegian All-Party Parliamentary Group on Sexual and Reproductive Health and Rights,^[2] the European Parliamentary Forum for Sexual and Reproductive Rights^[3] and the Global Parliamentary Alliance for Health, Rights and Development,^[4] we are pleased to invite you to attend the Eighth International Parliamentarians' Conference on the Implementation of the ICPD Programme of Action (IPCI/ICPD) to be held in Oslo, Norway, from 10 to 12 April 2024.

The 2024 conference will be hosted by the Norwegian All-Party Parliamentary Group on Sexual and Reproductive Rights and the European Parliamentary Forum for Sexual and Reproductive Rights. UNFPA is the co-organizer and secretariat of the conference.

Approximately 300 parliamentarians, ministers, United Nations experts, civil society leaders and other stakeholders are scheduled to attend the IPCI conference, which is taking place as the world marks the 30th anniversary of the International Conference on Population and Development. In Oslo, we expect parliamentarians to generate a forward-looking, action-oriented declaration that builds upon previous IPCI commitments and charts a clear direction for accelerating progress on the ICPD agenda.

The IPCI/ICPD series of conferences are designed to focus attention on creating an enabling policy environment and mobilizing adequate funding from both high income and low- and middle-income countries. Previous IPCI/ICPD conferences -- Ottawa in 2002, Strasbourg in 2004, Bangkok in 2006, Addis Ababa in 2009, Istanbul in 2012, Stockholm in 2014 and Ottawa in 2018 -- were great successes as parliamentarians and ministers from all regions of the world were able to meet and adopt strong Statements of Commitment on the implementation of the ICPD Programme of Action.

The 2024 IPCI conference is expected to:

- a) keep ICPD issues alive and in the mainstream of parliamentary discourse around the world
- b) take stock of progress in the implementation of the ICPD Programme of Action; and
- c) strategically position population dynamics in the 2030 Agenda for Sustainable Development.

^[1] United Nations Population Fund (UNFPA): <https://www.unfpa.org>

^[2] Norwegian All-Party Parliamentary Group on Sexual and Reproductive Health and Rights <https://sexogpolitikk.no/stortingets-srhr-nettverk/>

^[3] European Parliamentary Forum on Population and Development (EPF): <https://www.epfweb.org>

^[4] Global Parliamentary Alliance for Health, Rights and Development (GPA): <https://www.epfweb.org/node/79>





International Parliamentarians' Conference on ICPD Implementation



United Nations Population Fund

SEXØPOLITIKK

Norwegian All-Party Parliamentary Group on Sexual and Reproductive Health and Rights



European Parliamentary Forum For Sexual and Reproductive Rights

Annexed to the letter is the concept note and provisional programme. Registration for the 2024 IPCI will be done online via the conference website <https://ipciconference.org/>. The organizers will be able to cover the cost of your participation. We would therefore be grateful if you could confirm your participation latest by 29 February 2024 through online registration.

We look forward to welcoming you to Oslo from 10 to 12 April 2024.

Dr. Natalia Kanem
Under-Secretary General
United Nations

Executive Director
United Nations Population
Fund
(UNFPA)

Hon. Ase Kristin Ask Bakke ,
MP,
Norway
Member of the Norwegian
Parliament

Chair
Norwegian All-Party
Parliamentary Group on Sexual
and Reproductive Health and
Rights

Hon. Petra Bayr, MP Austria
Member of the Austrian
Parliament

President
European Parliamentary Forum
for Sexual and Reproductive
Rights
(EPF)





International Parliamentarians' Conference on ICPD Implementation



United Nations Population Fund

SEXØPOLITIKK

Norwegian All-Party Parliamentary Group on Sexual and Reproductive Health and Rights



European Parliamentary Forum For Sexual and Reproductive Rights

Annexed to the letter is the concept note and provisional programme. Registration for the 2024 IPCI will be done online via the conference website <https://ipciconference.org/>. The organizers will be able to cover the cost of your participation. We would therefore be grateful if you could confirm your participation latest by 29 February 2024 through online registration.

We look forward to welcoming you to Oslo from 10 to 12 April 2024.

Dr. Natalia Kanem

Under-Secretary General
United Nations

Executive Director
United Nations Population
Fund
(UNFPA)

**Hon. Ase Kristin Ask Bakke ,
MP,
Norway**
Member of the Norwegian
Parliament

Chair
Norwegian All-Party
Parliamentary Group on Sexual
and Reproductive Health and
Rights

Hon. Petra Bayr, MP Austria
Member of the Austrian
Parliament

President
European Parliamentary Forum
for Sexual and Reproductive
Rights
(EPF)



INFORME

“Octava Conferencia Internacional de Parlamentarios/as sobre la Implementación (IPC) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)”



AURISTELA OBANDO MORGAN

Congresista de la República

Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas

OSLO - NORUEGA

ABRIL, 2024

INFORME

“Octava Conferencia Internacional de Parlamentarios/as sobre la Implementación (IPC) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)”

I.- DATOS GENERALES:

- Fecha del evento : 10 al 12 de abril del 2024
- Lugar : Ciudad de Oslo, Noruega
- Lugar de conferencia : Radisson SAS Scandinavia Hotel - Noruega

II.- ORGANIZADORES:

- Grupo Parlamentario Multipartidista Noruego sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
- Foro Parlamentario Europeo para los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Alianza Parlamentaria Mundial para la Salud, los Derechos y el Desarrollo.

III.- INVITADOS:

- Parlamentarios/as de todas las regiones del mundo (aproximadamente 200)
- Representantes de los grupos parlamentarios nacionales, regionales y mundiales
- Ministros
- Organizaciones no gubernamentales
- Expertos de las Naciones Unidas
- Líderes de la sociedad civil

IV.- ANTECEDENTES:

La Conferencia Internacional de Parlamentarios/as sobre la Implementación (IPCI) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) ha coincidido con la celebración del Trigésimo aniversario de la “CIPD” creado en el año 1994, con su relevante Programa de Acción.

Asimismo, es preciso señalar que desde el año 2002, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y las diversas organizaciones comprometidas en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, establecieron se realice la conferencia internacional de parlamentarios y parlamentarias de manera habitual, a fin de reforzar los temas relacionados a la salud, derechos sexuales y reproductivos.

En ese sentido, las conferencias se realizaron en forma periódica y de manera ininterrumpida hasta el año 2018, las mismas que se detallan a continuación;

- El primer (IPCI - CIPD) fue en el año 2002, ciudad de Ottawa, Canadá.
- El segundo (IPCI - CIPD) fue en el año 2004, en Francia.
- El tercer (IPCI - CIPD) fue en el año 2006, en Tailandia.
- La cuarta (IPCI - CIPD) fue en el año 2009, en Etiopía.

- La quinta (IPCI – CIPD) fue en 2012, en Turquía.
- La sexta (IPCI – CIPD) fue en año 2014, en Suecia.
- La séptima (IPCI – CIPD) fue en el año 2018 y se realizó nuevamente en Ottawa, Canadá.

A consecuencia de la pandemia de COVID-19, se suspendió la organización de estas conferencias, originando la desvinculación de la mayoría de los parlamentarios que pretendían seguir promoviendo la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Luego de superada la Pandemia de COVID 19, se organizó la octava conferencia (IPCI) y (CIPD) 2024 cuya finalidad es retomar los diálogos y hacer seguimiento a los acuerdos obtenidos en Declaraciones de años anteriores referente a las materias de salud y derechos sexuales y reproductivos.

V.- OBJETIVO

El objetivo de este trascendental Foro es afianzar el dialogo entre todos los parlamentarios de la región sobre la implementación del Programa de Acción de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a fin de lograr un plan de acción inmediato en el ámbito de salud y derechos sexuales y reproductivos, evitando así, muertes de madres gestantes, evitar casos de violencia de género.

LICENCIA

CABE INDICAR QUE MI PARTICIPACIÓN EN ESTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS/AS DESARROLLADA EN OSLO-NORUEGA, NO GENERÓ GASTO ALGUNO AL ERARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

VI.- INICIO DE LA CONFERENCIA

DÍA 1: MIÉRCOLES 10 DE ABRIL

La Octava Conferencia Internacional de Parlamentarios/as sobre la Implementación (IPC) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), se llevó a cabo en la ciudad de Oslo, Noruega, iniciándose el día miércoles 10 de abril del presente, con la Ceremonia Inaugural a cargo de la maestra de ceremonias, Sra. Åse Kristin Ask Bakke, parlamentaria y presidenta del grupo parlamentario de todos los partidos para la Salud, Derechos Sexuales y Reproductivos de Noruega.



Acto seguido, el presidente del Parlamento de Noruega, Sr. Masud Gharahkhani, la ministra de Desarrollo de Noruega, Sra. Anne Beathe Tvinneim, la ministra de Cultura e Igualdad de Noruega, Sra. Lubna Jaffery, la presidenta del Parlamento Sami de Noruega, Sra. Silje Karine Muotka, la señora parlamentaria de Noruega, Ane Breivik, y la parlamentaria de Austria y presidenta del Foro del Parlamento Europeo sobre derechos sexuales y Reproductivos. Sra. Petra Bayr, ofrecieron las palabras de bienvenida, culminando con el discurso de apertura a cargo de la directora ejecutiva del Fondo para la Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA:

Tema abordado: “OBJETIVO DE LA CONFERENCIA EN EL CONTEXTO DE LA CIPD30”

Una vez concluidos los actos protocolares de la ceremonia inaugural, se instaló la Sesión Plenaria, en el que se abordó el tema: **Objetivo de la Conferencia en el contexto de la CIPD30.**

En ese sentido, el desarrollo de la Primera Sesión Plenaria fue posicionar el futuro de la CIPD, asimismo reflejar los puntos de vista de los diferentes grupos mundiales y de amplificar sus voces que harán rendir cuentas a quienes ostentan el poder.

En un informe resumen de ámbito mundial, se aunarán los datos recopilados a través de los diálogos mundiales, las consultas nacionales, los eventos conexos, las declaraciones de las organizaciones de la sociedad civil y las conferencias regionales, así como identificar y abordar los nuevos retos, que permiten acelerar la ejecución de la CIPD más allá de 2024.

RECORRIDO POR LA CIUDAD DE OSLO DENOMINADO “MINIVIAJES DE ESTUDIOS”

Los parlamentarios de más de cien países reunidos en Oslo reafirmamos el compromiso con la salud y los derechos sexuales y reproductivos en todo el mundo, nos organizamos en diferentes grupos e iniciamos un recorrido por distintos lugares de la ciudad, llamados Miniviajes de Estudios, que paso a detallar:

- Como parte de este grupo parlamentario, desarrollamos el Miniviaje de Estudio 3, llevado a cabo en la Universidad de Oslo, para abordar el tema “La salud y los derechos sexuales y reproductivos y la juventud” visitando el Sex og samfunn.
- Tratamos específicamente sobre la **“La salud y los derechos sexuales y reproductivos y la educación superior. CIPD30”**, en la que aprendimos sobre distintos modelos de salud y acceso a derechos sexuales y reproductivos que se implementan en otros países, y también sobre estrategias de financiamiento para su ejecución, así como la participación de la población joven de educación superior en el contexto de recibir una enseñanza de la salud sexual y reproductiva.



El fortalecer el acceso a la libre información sobre los derechos sexuales y reproductivos de la comunidad educativa superior es un gran avance. Por ello, el intercambio de estas opiniones nos servirá como referencia para desarrollar legislación pro derechos a una educación sexual y reproductiva que respondan a las necesidades actuales en nuestro país.

DÍA 2: JUEVES 11 E ABRIL

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA Tema abordado “POLÍTICAS Y MEGATENDENCIAS”

En la segunda Sesión Plenaria realizada en el salón Scandinavia, abordamos el entorno legislativo y el papel que desempeñan los parlamentarios para que pueda cumplirse plenamente la promesa de El Cairo, en un contexto de cambio de las megatendencias.

Hemos desempeñado un papel fundamental en la aprobación de leyes y la movilización de presupuestos, tanto en sus respectivos países como en el extranjero, que garanticen el acceso a la atención de salud sexual y reproductiva para quienes más la necesitan.

Sin embargo, queda mucho por hacer. A modo de ejemplo, a pesar de la disminución de la tasa de mortalidad materna, todavía muere una mujer cada dos minutos por complicaciones prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto.



Asimismo, los avances en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos son frágiles o se han revertido. El trigésimo aniversario del Programa de Acción de la CIPD llega en un momento de convergencia de mega tendencias que están reconfigurando nuestro mundo.

En ese sentido, se ahondó en las tecnologías y sus efectos. El cambio climático está aumentando la frecuencia y la magnitud de los fenómenos meteorológicos extremos, cuyos efectos más negativos recaen sobre las mujeres y niñas más

pobres. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad y los fallos de los sistemas de salud, sociales, políticos y económicos que deberían protegerlas. Y la política y las poblaciones son más diversas que en ningún otro momento de la historia reciente.

Cumplir la promesa de El Cairo en el contexto de cambio de las megatendencias exige comprender la diversidad demográfica y adoptar políticas específicas basadas en los derechos humanos, que tengan en cuenta las diversas realidades y proyecciones demográficas y defiendan los principios de dignidad, inclusión y acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. No existe un enfoque único.

TERCERA SESIÓN PLENARIA Tema abordado: “TECNOLOGÍA DIGITAL”

Continuando con la sesión plenaria realizada en el salón Scandinavia, la IPCI trató por primera vez temas relacionados a la tecnología. Centrando en las oportunidades y los riesgos que entraña la tecnología y los efectos transversales que tiene para la CIPD situarla en un futuro digitalizado.

La tecnología ya está favoreciendo muchos principios y objetivos del Programa de Acción de la CIPD, como ampliar el acceso a la asistencia sanitaria a través de servicios de localización urbana y telemedicina; proporcionar una plataforma para la educación sexual integral; y facilitar la previsión del cambio climático. Sin embargo, el acceso a la tecnología digital sigue siendo muy desigual de un lugar a otro, lo que contribuye a incrementar las desigualdades socioeconómicas, de género y geográficas, obstaculizando los avances del Programa de Acción de la CIPD.



Es de conocimiento que muchas parlamentarias han sido objeto de acoso, intimidación e Insultos en línea, lo cual contribuye a impedir que las mujeres accedan a cargos públicos, algo especialmente pertinente en la actualidad. El Programa de Acción de la CIPD declara que el desarrollo sostenible no puede lograrse sin la plena participación de las mujeres y la juventud.

Debe aprovecharse las oportunidades para poner la tecnología al servicio de la salud y los derechos humanos, con más instituciones públicas, y también legisladores, que comprendan el modelo de negocio de la tecnología digital como vehículo para promover el bienestar humano y el Programa de Acción de la CIPD.

Para el desarrollo de este tema se contó con una sesión de relatos personales y aprendizaje interactivo a cargo de Sinead Bovell, futurista y miembro de la Junta de Visionarios de Generation Connect de la U

SESIONES PARALELAS

Las respectivas sesiones paralelas se desarrollaron en dos partes con importantes temas que paso a detallar:

PRIMERA PARTE

Sesión paralela 1:

Tema: “Un mundo de 8.000 millones de personas: demografía, fecundidad y el espacio para la formulación de políticas basadas en los derechos”.

A cargo de la experta: Mónica Ferro, directora de la Oficina de Representación del UNFPA en Londres.

Sesión paralela 2:

Tema: “La protección de la democracia y los derechos humanos y la superación de los cuestionamientos”.

A cargo del experto: Neil Datta, director ejecutivo del Foro Parlamentario Europeo.

Sesión paralela 3:

Tema: “La cobertura sanitaria universal”

A cargo por los expertos/as: Micah Grzwnowicz, director de IPPF Europa, y Sheila Macharia, directora Gerente para África Oriental y Meridional de FP2030



Sesión paralela 4:

Tema: “Autonomía corporal y toma de decisiones sobre salud y derechos sexuales y reproductivos”.

Abordado por las Expertas: Dra. Tlaleng Mofokeng, Relatora Especial sobre el derecho a la salud (vídeo), y Leyla Sharafi, directora de la Subdivisión de Género y Derechos Humanos del UNFPA

Sesión paralela 5:

Tema: “Liderazgo y participación de la juventud”

Por la experta: Boemo Sekgoma, secretaria general del Foro Parlamentario de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC)

SEGUNDA PARTE

En esta segunda parte del evento cada sesión paralela se dividió en tres segmentos:

- 1) Sesión de aprendizaje interactivo
- 2) Presentación de los últimos avances
- 3) Debate sobre los pasos futuros

Sesión paralela 6:

Se abordó el tema Desigualdades y no dejar a nadie atrás

Experta: Ana Peláez Narváez, presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Sesión paralela 7: Violencia de género y prácticas nocivas (mutilación genital femenina y matrimonio infantil)

Experta: Leyla Sharafi, directora de la Subdivisión de Género y Derechos Humanos del UNFPA.



Sesión paralela 8: La salud masculina

Experto: Are Saastad, director de Reform

Sesión paralela 9: La salud y los derechos sexuales y reproductivos de jóvenes Y adolescentes

Expertos/as: Dra. Joannie Marlene Bewa y Dr. Venkatraman Chandra-Mouli

Sesión paralela 10: El poder de la atención obstétrica para la CIPD y en otros ámbitos

Experta: Jacqueline Dunkley-Bent, Matrona jefa de la Confederación Internacional de Comadronas

Finalizando el segundo día se desarrolló el encuentro con la teniente de alcaldesa en el ayuntamiento de Oslo

DÍA 3. VIERNES 12 DE ABRIL

CUARTA SESIÓN PLENARIA

Tema abordado: “CAFÉ MUNDIAL”

Sesión Plenaria llevada a cabo en el Salón Scandinavia, donde nos asignaron una Mesa redonda temática que fue dirigida por un experto/a y organizado por temas e idiomas en función del interés de los debates.

Mesa redonda 1:

Tema: “Educación sexual integral”. Moderador a cargo del Dr. Venkatraman Chandra-Mouli



Mesa redonda 2:

Tema: “Aborto y anticoncepción”. Moderadora a cargo de la Sra. Berit Austveg, expresidenta de la junta directiva y miembro honoraria de Sex og Politikk

Mesa redonda 3:

Tema: “LGBTQI+”. Moderador: Sr. Nickson Kimeta, responsable de Colaboración Estratégica de SIRC

Mesa redonda 4:

Tema: “LGBTQI+”

Moderador: Dr. Ricardo Baruch, activista de derechos humanos, investigador y Miembro del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Mesa redonda 5:

Tema: “El liderazgo político y el papel de los parlamentarios y las parlamentarias en la promoción de la democracia y la gobernanza”.

Moderadora: Sra. Boemo Sekgoma, secretaria general del Foro Parlamentario de la SADC

Mesa redonda 6:

Tema: “Planificación familiar”

Moderadora: Sra. Myriam Sfeir, directora del Instituto Árabe de la Mujer

Mesa redonda 7:

Tema: “Planificación familiar”.

Moderadora: Dra. Sanghamitra Singh, jefa de Programas de la Fundación de Población de la India

Mesa redonda 8:

Tema: “Planificación familiar”.

Moderadora: La Excelentísima Señora Bjorg Sandkjw, secretaria de Estado de Noruega

Mesa redonda 9:

Tema: “Erradicación del VPH”.

Moderadora: Sra. Judith Robb-McCord, vicepresidenta de Inmunización Mundial del Sabin Vaccine Institute.

Mesa redonda 10:

Tema: “Salud materno infantil”.

Moderadora: Sra. Mikaela Hilebrand, UNFPA

Mesa redonda 11:

Tema: “Salud materno infantil”.

Moderadora: Sra. Karoline Myklebust Linde, directora ejecutiva de Laerc1,1 Global Health

Mesa redonda 12:

Tema: “Combatir y prevenir la violencia de género”.

Moderadoras: Sra. Marta Diavolova, Asesora Regional para Europa Oriental y Asia Central del UNFPA, y Sra. Yulia Papruzhanka, experta independiente en cuestiones de género

Mesa redonda 13:

Tema: “La salud y los derechos sexuales y reproductivos y los actores confesionales”.

Moderadora: Sra. Elaine Neuenfeldt, directora de Programas de la ACT Alliance

QUINTA SESIÓN PLENARIA Tema abordado “FINANCIACIÓN”

Esta Sesión Plenaria se centró en la financiación del programa de la CIPD, sobre los estudios concluyentes de rendimiento de las inversiones en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, además de las carencias existentes que continúan socavando el logro de los compromisos de la CIPD.

Lo que se resaltó fue las proyecciones de la inversión de los 79.000 millones de dólares adicionales entre 2022 y 2030 para poner fin a las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar y a las muertes maternas evitables de 400 millones de embarazos no planeados, salvar la vida a un millón de mujeres y generaría un beneficio económico de 660.000 millones de dólares.



Acabar con el matrimonio infantil, con un costo de unos 152.000 millones de dólares entre 2022 y 2030, pondría fin a 230 millones de casos de esta práctica nociva, ello propiciaría que 386 millones de niñas terminasen los estudios y generaría un beneficio económico de 5,1 billones de dólares.

En consecuencia, si no se hacen las respectivas inversiones señaladas, por el contrario, ahorraremos 231.000 millones de dólares hoy, pero se perdería 5,7 billones de dólares en el futuro.

En conclusión, se espera que el panorama de la financiación esté acorde a los cambios. Sin embargo, el mundo nunca ha sido tan rico como hoy en día, Para garantizar la sostenibilidad de los Flujos de recursos destinados a la salud y los derechos sexuales y reproductivos será fundamental examinar cuidadosamente las oportunidades de financiación innovadoras, incluida la movilización de recursos nacionales, y también en Paralelo al cumplimiento de los compromisos de la asistencia oficial para el desarrollo.

SEXTA SESIÓN PLENARIA
Tema abordado: “DEBATE Y ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE OSLO”

Presidencia: presidencia del Comité de Redacción de la IRCI
Presentación y adopción de la Declaración de Compromiso de Oslo

Luego de intenso debate se aprobó la **Declaración denominada «VIVIR O MORIR ES UNA DECISIÓN POLÍTICA»** en la que se reconoce el programa de la CIPD como “un faro de esperanza” y se celebra el progreso logrado para las mujeres y las niñas en las tres décadas desde su adopción. Pero también se señala que las crisis y la polarización están sacudiendo al mundo y esto exige ir más allá de la provisión inmediata de socorro: «exige abordar los factores que desencadenan las crisis humanitarias, como las injusticias enquistadas, la desigualdad persistente, las emergencias climáticas y la inestabilidad crónica».

En la declaración, los firmantes se comprometen a actuar por la salud y los derechos sexuales y reproductiva en el ámbito de las políticas y las «megatendencias», de la tecnología, la financiación, la rendición de cuentas y el impulso de las alianzas.

VII. CEREMONIA DE CLAUSURA

La clausura del evento se desarrolló en el Salón Scandinava y estuvo a cargo de la maestra de ceremonias: Hble. Ase Kristin Ask Bakke, Parlamentaria y presidenta del Grupo Parlamentario de Todos los Partidos sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de Noruega.

Intervenciones finales:

- la Excelentísima Señora Bjerg Sandkjw, secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega
 - Jon tomoy, presidente de Sex og Politikk
 - Hble. Petra Bayr, Parlamentaria de Austria y presidenta del Foro Parlamentario Europeo sobre Derechos Sexuales y Reproductivos (EPF)
 - Farlane, director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA
- Actuación del Sr. Igor Alexandroutz Rybak

Declaración de Compromiso de Oslo “Vivir o morir es una decisión política”

Preámbulo

Los parlamentarios y parlamentarias de todas las regiones del mundo nos reunimos en Oslo (Noruega) del 10 al 12 de abril de 2024 para participar en la Conferencia Internacional de Parlamentarios/as sobre la Implementación (IPCI) del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), coincidiendo con la celebración por parte de la comunidad internacional del trigésimo aniversario de la CIPD de 1994 y su histórico Programa de Acción.

Treinta años después de la CIPD, nos congratulamos por los avances logrados mediante la adopción de nuevas leyes, políticas y programas, y la continuación del activismo, puesto que todo ello ha permitido que más mujeres tengan acceso a la anticoncepción y mueran menos al dar a luz, que más niñas tengan acceso a la educación y que el mundo esté asistiendo a una reducción del matrimonio infantil y la mutilación genital femenina. Nuestros éxitos han hecho que la dignidad individual y los derechos humanos ocupen un lugar prominente en el desarrollo.

Estos logros conseguidos por medio de tanto esfuerzo en el cumplimiento de la visión de futuro de El Cairo nos obligan, como parlamentarios y parlamentarias, a combatir la creciente polarización, los conflictos y los entornos cada vez más frágiles que los amenazan. Los avances registrados en el cumplimiento de la promesa de la CIPD no deben revertirse nunca.

El Programa de Acción de la CIPD establece una visión para el presente y el futuro en la que los derechos y la libertad de decisión de todas las personas son indispensables para el desarrollo sostenible.

Las crisis, las guerras, las catástrofes naturales y otras formas de conflicto están causando un cúmulo de fatalidades que agrava los problemas y las dificultades que ya padecen millones de personas en todo el mundo. Estas crisis afectan de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y a otros grupos que se hallan en situaciones de vulnerabilidad y marginación. Los niveles récord de desplazamientos, el aumento de las desigualdades y el incremento de las necesidades humanitarias hacen que los servicios esenciales no den abasto.

El Programa de Acción de la CIPD sigue siendo, más que nunca, sinónimo de esperanza. Su plena implementación exige reafirmar el compromiso y lograr una mayor voluntad política para que todas las personas en situación de necesidad reciban asistencia humanitaria y protección.

Dar cumplimiento al programa de la CIPD va más allá de la provisión inmediata de socorro: exige abordar los factores que desencadenan las crisis humanitarias, como las injusticias enquistadas, la desigualdad persistente, las emergencias climáticas y la inestabilidad crónica.

Nos mantenemos firmes en nuestro compromiso de acelerar las medidas en favor de las mujeres, las niñas y las adolescentes, en toda su diversidad, y otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, que son quienes más sufren durante los conflictos y las crisis. Hacemos un llamamiento a todas las naciones implicadas en guerras y otras formas de conflicto en todo el mundo para que busquen urgentemente soluciones pacíficas a través de la diplomacia.

Los parlamentarios y parlamentarias no podemos permitir que esta situación se prolongue. Es necesario movilizar a nuevos colectivos interesados y ampliar las alianzas para cumplir la promesa de El Cairo. Tenemos a nuestro alcance un mundo con más dignidad para todos y todas. Debemos velar por que los derechos y la libertad de decisión de las personas sigan siendo fundamentales para un futuro sostenible en un mundo demográficamente diverso.

Declaración

1. Recordamos y encomiamos la contribución decisiva de los parlamentarios y parlamentarias a la consecución de las metas y los objetivos de la CIPD, incluida la labor de las IPCI anteriores.
2. Nos pronunciamos a favor del cumplimiento de la promesa de la CIPD de dar a la dignidad de las personas y a los derechos humanos un lugar prominente en el desarrollo sostenible, algo fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) mediante la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el desarrollo equitativo para todos.
3. Hacemos hincapié en que la salud y los derechos sexuales y reproductivos — incluida una educación sexual integral— deben ser una realidad para todos, al igual que el acceso universal a los correspondientes servicios a lo largo de toda la vida. Esto es imprescindible para poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas y acabar con las muertes maternas evitables, también mediante la prestación de servicios de aborto sin riesgo, así como para erradicar la violencia sexual y por razón de género y las prácticas nocivas.
4. Reconocemos que las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, en particular las afectadas por crisis, guerras y otras formas de conflictos, aquellas con discapacidades y otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, padecen formas múltiples e interrelacionadas de discriminación. Las normas, leyes y políticas discriminatorias, y las prácticas nocivas lastran de un modo desproporcionado la capacidad de las jóvenes y las niñas para alcanzar sus sueños y desarrollar todo su potencial.
5. Nos preocupan sobremanera las reacciones negativas contra el programa de salud y derechos sexuales y reproductivos que se han observado en distintos países de todo el mundo, incluida la falta de capacidad de decisión de las mujeres y las niñas, lo que ahonda en las desigualdades sociales y socava los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género y el empeño colectivo por construir unas sociedades más inclusivas y resilientes. Instamos pues a que se respeten, protejan y cumplan los derechos humanos de todas las personas.

6. Observamos con profunda preocupación la amenaza existencial que suponen las distintas crisis simultáneas, incluida la crisis climática, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y a otros grupos que se hallan en situación de vulnerabilidad y marginación.

Los parlamentarios y parlamentarias, en consonancia con los derechos humanos y los principios de la CIPD, pondremos todo nuestro empeño en contribuir a ello de la siguiente manera:

Respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos para todos y todas

7. Nos comprometemos a:
 - a. Velar por que se respeten, protejan y cumplan los derechos de todas las personas, según establecen la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos y los tratados internacionales, instrumentos regionales y leyes nacionales en la materia, sin distinción de ningún tipo, a fin de extender plenamente los principios de igualdad, no discriminación, participación, rendición de cuentas y universalidad a todas las generaciones.
 - b. Hacer cumplir las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario en todos los contextos y defender los derechos humanos de todas las personas mediante los principios comunes de la justicia, la igualdad y la dignidad. Los actuales conflictos causan un sufrimiento inmenso, especialmente a las mujeres, los niños y niñas, y los grupos de población vulnerables. Los ataques contra la población civil y el personal sanitario, y la destrucción de instalaciones sanitarias e infraestructuras civiles agravan esta crisis mundial, por lo que debemos actuar con premura.
 - c. Trabajar con y para las mujeres, las niñas y las adolescentes, en toda su diversidad, a fin de salvaguardar su derecho a la autonomía corporal y reproductiva. En contextos de conflictos y humanitarios, proporcionar acceso universal a la educación, información y servicios de calidad en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, y empoderar a las mujeres y a la juventud para que desempeñen el papel que les corresponde en la búsqueda de la paz y la seguridad, la justicia y la rendición de cuentas.
 - d. Aplicar lo dispuesto en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y formular las políticas necesarias para su aplicación, incluidas las relativas al consentimiento libre, previo y con conocimiento de causa, con la plena participación de los pueblos indígenas.

Políticas y megatendencias

8. Nos comprometemos a:

- a. Tomar medidas contundentes para combatir las disparidades y desigualdades que dividen a la sociedad, y que levantan y refuerzan obstáculos sistémicos y estructurales, y discriminan de forma crónica a las mujeres, las niñas, las adolescentes y otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación en casi todos los aspectos de la vida, desde la salud y la educación hasta los mercados laborales y la participación política.
- b. Colaborar con los gobiernos en la formulación de políticas, leyes y programas basados en los derechos humanos que los promuevan y protejan. Estas iniciativas deben servir de catalizadores para forjar un desarrollo equitativo y sostenible, y un futuro integrador para todos y todas.
- c. Abogar ante nuestros gobiernos para que utilicen información y datos demográficos, incluidos datos desglosados, para analizar, prever y adaptarse a los cambios demográficos, con el fin de concebir soluciones con base empírica y adaptadas a los contextos de cada país, y generar así resiliencia demográfica. Apoyar la inversión en capacidades institucionales para formular y aplicar políticas sociales y demográficas fundamentadas en pruebas y soluciones con base empírica.
- d. Invertir en análisis prospectivos y diálogos intergeneracionales con la juventud para apoyar políticas públicas que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer el futuro de las venideras.
- e. Velar por que los sistemas de protección social proporcionen servicios que empoderen a todas las personas, respeten su diversidad, defiendan su dignidad y las ayuden a ejercer sus derechos humanos y su autonomía corporal y reproductiva.
- f. Dar prioridad a la salud y los derechos sexuales y reproductivos a lo largo de toda la vida integrando servicios accesibles en la cobertura sanitaria universal (CSU). Esto requiere reforzar los sistemas de prestación de servicios de salud, tanto los formales como los comunitarios, para acabar con las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria y evitar las injusticias que sufren las mujeres, las niñas y la juventud en toda su diversidad, incluida la pobreza menstrual. Los paquetes de prestaciones de CSU deben favorecer un enfoque integral de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, integrado en la atención primaria. Dar prioridad a la inversión continua en el personal sanitario, especialmente en los centros de atención primaria, a fin de acelerar la consecución de la salud y los derechos sexuales y reproductivos para todos y todas.
- g. Agilizar el empeño por ampliar la educación sexual integral científicamente precisa y adecuada a la edad, pertinente para los contextos culturales, que

es clave para que adolescentes y jóvenes sean capaces de tomar decisiones con conocimiento de causa y entablar relaciones sobre la base del respeto.

- h. Desarrollar personas, comunidades y sociedades resilientes, invirtiendo con ese fin en la preparación para situaciones de emergencia, medidas preventivas y planes específicos para la reducción del riesgo de desastres, lo que incluye dar prioridad a la protección de las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y a otros grupos en situación de vulnerabilidad y marginación durante las emergencias, incluidos quienes padecen los efectos del cambio climático. Apoyar activamente el liderazgo de la juventud en la promoción de la paz, la prevención de conflictos y la acción humanitaria.

Tecnología

9. Nos comprometemos a:

- a. Reconocer la importancia cada vez mayor del entorno digital en la vida de los individuos, las comunidades y las sociedades, y el inmenso potencial de la tecnología para el pleno cumplimiento del Plan de Acción de la CIPD.
- b. Aprovechar las tecnologías digitales para fortalecer los sistemas de salud, ampliar el acceso a los servicios esenciales y adoptar sistemas digitales sólidos de información sobre salud.
- c. Invertir en la mejora de la recopilación de datos, dando prioridad a aquellos ámbitos en que las mujeres y las niñas han estado históricamente infrarrepresentadas, lo que subsanará las carencias de datos fundamentales e impulsará la adopción de políticas con base empírica.
- d. Abordar la infrarrepresentación de las jóvenes y las niñas en la educación y las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), señalando que son demasiadas las que no pueden dedicarse a ellas por prejuicios de género, normas sociales y expectativas perjudiciales que influyen en la calidad de la educación que reciben, determinan las materias que estudian y limitan su capacidad para participar en los trabajos del futuro que impulsan la innovación y el desarrollo sostenible.
- e. Invertir en programas de educación y alfabetización digital para todos. Asociarnos con instituciones educativas, iniciativas comunitarias, la sociedad civil y el sector privado para conseguir oportunidades de aprendizaje accesibles, pertinentes y continuas en un mundo sujeto a una rápida evolución digital. En esta Cuarta Revolución Industrial ante la que nos encontramos, debemos reconocer que el acceso a la tecnología, los datos y los dispositivos inteligentes es un derecho fundamental de todas las personas para su plena participación en la sociedad.

- f. Dar prioridad a la reducción de la brecha digital, especialmente la brecha de género, habida cuenta de que millones de personas no tienen Internet y carecen de acceso básico a la tecnología, y que la mayoría son mujeres, niñas e integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad.
- g. Asociarnos con los gobiernos para promover la participación segura y provechosa de las mujeres en el espacio digital, reforzando al mismo tiempo la legislación para evitar la violencia sexual y por razón de género facilitada por la tecnología, y otros delitos cibernéticos, como el ciberacoso, el acecho, la incitación al odio, la divulgación maliciosa de datos personales y el uso no autorizado de imágenes y vídeos, como la elaboración de vídeos ultrafalseados.
- h. Incluir a las mujeres y las niñas en el diseño, el desarrollo y la implantación de las tecnologías digitales, a fin de abordar las desigualdades de género y aprovechar la tecnología para promover y salvaguardar la salud y los derechos humanos.
- i. Promover e impulsar reformas jurídicas basadas en los derechos humanos para garantizar la rendición de cuentas respecto a los sistemas tecnológicos digitales, lo que incluye la protección de la propiedad de los datos, la ciberseguridad y la privacidad de los usuarios y usuarias. Velar por que las tecnologías actuales, nuevas y emergentes no reproduzcan los prejuicios existentes.
- j. Velar por que el desarrollo y la implantación de la inteligencia artificial (IA) den prioridad a la ética y a los derechos humanos, y aborden los prejuicios que exacerbaban la discriminación contra las mujeres, las niñas, las minorías y los grupos de población marginados, lo que incluye la protección de la privacidad en las esferas de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra las leyes discriminatorias y la garantía de que las decisiones públicas sobre políticas sean transparentes. Es imperativo, además, que los países eviten los atajos tecnológicos y reconozcan que la consecución de avances reales en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos requiere voluntad política y la asignación de recursos para garantizar la igualdad de derechos y acceso.
- k. Reivindicar la cooperación transfronteriza para evitar y reducir los riesgos, aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología en beneficio de todas las personas y del planeta, e intercambiar las mejores prácticas en aras de un mundo inclusivo, equitativo y que no deje a nadie atrás.

Financiación

10. Nos comprometemos a:

- a. Promover la asignación de recursos con arreglo a la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, que proporciona un marco global para conseguir que las inversiones estén orientadas al largo plazo, de modo que el crecimiento sea integrador y sostenible, y cree un entorno propicio para la implementación del Programa de Acción de la CIPD. Las Naciones Unidas calculan que la inversión en planificación familiar y salud materna en los países en desarrollo reporta importantes beneficios, de 8,40 dólares por cada dólar gastado. Se calcula que invertir 80.000 millones de dólares más entre 2022 y 2030 evitará 400 millones de embarazos imprevistos, salvará la vida de un millón de mujeres y generará un importante beneficio económico, de 660.000 millones de dólares.
- b. Promover que al menos el 10% de los presupuestos nacionales para el desarrollo y de los presupuestos de asistencia para el desarrollo se destinen a la implementación del Programa de Acción de la CIPD, incluida la provisión de programas de salud sexual y reproductiva, y el acceso a artículos de salud reproductiva y a la planificación familiar.
- c. Promover un aumento de los presupuestos de asistencia para el desarrollo destinados a la asistencia en materia de población, en particular para las personas de países vulnerables, y velar por que se alcance la meta de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo, según lo acordado en las anteriores Conferencias Internacionales de Parlamentarios/as sobre la Implementación del Programa de Acción.
- d. Colaborar con los gobiernos para reforzar los mecanismos de cooperación internacional y reformular la estructura financiera internacional a fin de apoyar la implementación del Plan de Acción de la CIPD y los ODS, de manera que se fortalezcan los derechos humanos y la igualdad de género y se promueva un desarrollo inclusivo y resiliente.
- e. Agilizar la financiación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, incluida la de los servicios correspondientes y los de lucha contra la violencia sexual y por razón de género en situaciones de emergencia. Apoyar la financiación innovadora y la movilización de recursos nacionales mediante el desarrollo de unos sistemas tributarios justos y eficaces, así como una mayor colaboración con el sector privado y las instituciones financieras internacionales.
- f. Promover los presupuestos con perspectiva de género para lograr una asignación equitativa de recursos para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, de modo que se fomente la igualdad de oportunidades y se logre tanto la justicia de género como la fiscal.

- g. Articular mecanismos de financiación que amplíen el acceso a las nuevas tecnologías, a fin de empoderar a las comunidades para impulsar la implementación localizada del Programa de Acción de la CIPD y conseguir que nadie se quede atrás.

Acción parlamentaria en favor de la rendición de cuentas, el compromiso político y la ampliación de las alianzas para la plena implementación del Plan de Acción de la CIPD

11. Seguiremos trabajando con nuestros parlamentos para:

- a. Aumentar el compromiso político con el fin de facilitar la implementación permanente del Plan de Acción de la CIPD y aprovechar nuestra función de parlamentarios y parlamentarias para que los gobiernos rindan cuentas de los compromisos asumidos en El Cairo, todo el mundo pueda ejercer sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva, y se alcancen los ODS en 2030.
- b. Hacer frente a las normas sociales y de género nocivas que limitan el potencial de las mujeres, las niñas y las adolescentes en toda su diversidad, y de otros grupos que se hallan en situación de vulnerabilidad y marginación, también mediante el fortalecimiento de la participación de los hombres y los niños y la movilización de los agentes comunitarios, las organizaciones confesionales y los líderes tradicionales y religiosos.
- c. Fortalecer los sistemas nacionales para disponer de datos desglosados y oportunos que permitan facilitar la ejecución efectiva de las políticas y salvaguardar la rendición pública de cuentas.
- d. Articular mecanismos inclusivos y transparentes para la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por jóvenes y mujeres.
- e. Aumentar la participación de adolescentes y jóvenes en la formulación de políticas y la toma de decisiones para la inversión multisectorial, incluidas las organizaciones formales e informales dirigidas por jóvenes y adolescentes.
- f. Exigir a nuestros respectivos gobiernos que establezcan instituciones de gobernanza apropiadas y transparentes para el desarrollo sostenible, afianzadas en la igualdad de género y los derechos humanos.
- g. Apoyar el multilateralismo y la labor imprescindible que llevan a cabo las Naciones Unidas en todo el mundo para coordinar, ampliar e implementar plenamente el Programa de Acción de la CIPD a través de la cooperación internacional.

Nuestro compromiso

Los parlamentarios y las parlamentarias de todas las regiones nos hemos reunido en Oslo y nos hemos comprometido a:

Agilizar el empeño por formular y promover leyes y políticas que respeten, protejan y cumplan las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Reconocer que vivir o morir es una decisión política y, por lo tanto, continuar implementando las declaraciones adoptadas en las anteriores IPCI y garantizar el desarrollo y el fortalecimiento de legislaciones, políticas y programas que permitan cumplir íntegramente el Plan de Acción de la CIPD.

Agilizar las medidas conjuntas para conseguir una financiación adecuada y predecible que permita el cumplimiento universal de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva para todos, algo esencial en los debates previos a la Cumbre del Futuro que estamos llevando a cabo, y para que podamos alcanzar los ODS en 2030 e influir en la agenda posterior a 2030 en aras de un futuro resiliente y sostenible.